

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA
BACHILLERATO EN ECONOMÍA (BA-ECONOMI)**

NOMBRE DEL CURSO:	Introducción a la Economía II
TIPO DE CURSO:	Regular
CÓDIGO DE CURSO:	ECF 402
NIVEL Y GRADO ACADÉMICO:	I Nivel
PERIODO LECTIVO:	Verano 2023-2024
MODALIDAD:	Presencial
NATURALEZA:	Teórico-Práctico
CRÉDITOS:	4
HORAS SEMANALES:	11
HORAS DEL CURSO	3 teoría; 1 práctica; 7 estudio independiente
HORAS DOCENTE:	4
HORAS DE ATENCIÓN ESTUDIANTE:	M: 4:20 pm a 5:20 pm I: 4:20 am a 5:20 pm
HORARIO DEL CURSO:	Martes: 01:00pm - 4:20 pm Jueves: 01:00pm - 4:20 pm
REQUISITOS:	Introducción a la Economía I
CORREQUISITO:	N/A
DOCENTES:	Grupo 1: Yendry Sánchez Picado yendry.sanchez.picado@una.cr
COORDINACION DE CÁTEDRA:	María Fernanda Vega Solano maría.vega.solano@una.cr Cátedra Introducción a la Economía
GUIA ACADÉMICA	Yenén Mejías San Lee guía.economia@una.cr

En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961 o escriba al correo electrónica fiscalia@una.cr

I. Descripción del curso:

El curso Introducción a la Economía II está orientado a comprender los principios más importantes de la macroeconomía e iniciar el abordaje de temas centrales para la economía del desarrollo como el crecimiento económico, desarrollo económico, bienestar, desigualdad, pobreza, crisis económica, entre otros.

El punto de partida es el entendimiento y manejo de los datos económicos y cuentas nacionales, los cuales sirven para incursionar la discusión de problemas de interés público, como la desigualdad o la crisis económica, y a partir de allí profundiza en los instrumentos analíticos desarrollados por los economistas para interpretarlos y actuar sobre ellos. El estudiante, por tanto, aprenderá a utilizar el acervo conceptual para tratar de explicar y resolver problemas concretos.

II. Objetivos

Objetivo General

- Comprender los fundamentos de la teoría macroeconómica con los instrumentos teórico-metodológicos necesarios para que el estudiantado pueda plantear interrogantes de la realidad nacional regional e internacional.

Objetivos Específicos

- Utilizar información estadística pertinente para el análisis de los fenómenos económicos.
- Analizar el comportamiento agregado de la economía para comprender los problemas macroeconómicos comunes
- Aplicar las metodologías de agregación y medición de las principales variables macroeconómicas fundamentales para que puedan describir la situación macroeconómica de los países.
- Describir los problemas básicos del desarrollo y crecimiento económicos circunscritos en la realidad nacional, regional e internacional
- Identificar el papel del estado del bienestar y el gasto público para que puedan comprender las políticas públicas coyunturales.
- Describir el sistema monetario y financiero para interrelacionarlo con variables macroeconómicas y crecimiento económico.
- Introducir los principales conceptos de la economía abierta para desarrollar casos de discusión y análisis de interés en la economía contemporánea.
- Utilizar las fluctuaciones económicas para comprender las diferentes políticas económicas que sirven para contrarrestar el ciclo económico.



III. Aprendizajes integrales.

Saber conceptual

1. Introducción a la macroeconomía

- Introducción a la macroeconomía
- La macroeconomía resumida en tres modelos

2. Medición de principales variables económicas

- Contabilidad del ingreso de una nación
- Medición del costo de vida
- Medición del desempleo

3. Sistema financiero

- Ahorro, inversión
- Tasas de interés
- El mercado de fondos prestables

4. Sistema monetario de las economías

- El dinero
- Oferta monetaria
- Banco Central
- Crecimiento de dinero

5. Introducción a la economía del sector público

- Gasto público
- Ingresos públicos
- La deuda pública y su financiamiento
- Política fiscal.

6. Fluctuaciones económicas, política pública

- Introducción al modelo de demanda y oferta agregada
- Política monetaria
- Política fiscal

7. La economía abierta

- Economías abiertas: conceptos básicos
- Movimientos de capitales
- Balanza de pagos
- Tipos de cambio nominal y real
- Equilibrio en una economía abierta



Escuela de
ECONOMÍA
Universidad Nacional
1974

8. Desarrollo económico

- Este contenido se aborda transversalmente durante los 7 contenidos.

Saber procedimental (Habilidades y destrezas)

- Comparar dos o más argumentos que tienen diferentes conclusiones sobre una cuestión problema específico.
- Ubicar los análisis económicos en su contexto histórico, social y político.
- Ubicar los análisis económicos en su contexto histórico, social y político.
- Formular un argumento escrito bien organizado que establece supuestos e hipótesis, que están respaldados por pruebas.
- Utilizar rigurosamente reglas estandarizadas de presentación de documentos.
- Conoce el funcionamiento de las bases de datos de información cuantitativas y bibliográficas.
- Comprender y evaluar los acontecimientos económicos actuales y las nuevas ideas económicas.

Saber actitudinal (Actitudes y valores)

- La búsqueda de la verdad.
- La excelencia académica.
- La equidad y la igualdad de oportunidades.
- La diversidad cultural.
- La honestidad intelectual.
- Resiliencia.

IV. Responsabilidades del estudiantado

- Leer y conocer el Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional. (RGPEAUNA)
- Asistir puntualmente a las clases, evaluaciones presenciales y atender cualquier material asincrónico que se les asigne
- Realizar las lecturas asignadas antes de cada clase.
- Utilizar el aula virtual y cualquier medio de comunicación en un ambiente de respeto y responsabilidad.
- Entregar en el tiempo establecido las evaluaciones asignadas.
- Es responsabilidad del estudiantado comunicarle a su docente oportunamente cualquier inconveniente en el desarrollo de las clases y evaluaciones, con el fin de buscar soluciones oportunas.



- Justificar formalmente y con toda la evidencia necesaria, la ausencia a clases y evaluaciones, según lo estipulado en el RGPEAUNA
- Usar la cuenta institucional de office 365 que le suministra la UNA

V. Aspectos Metodológicos

El curso será desarrollado bajo la modalidad presencial, no obstante, en casos excepcionales como feriados, cierre del edificio o por motivos de fuerza mayor y con previa autorización de la persona coordinadora y autoridades de la ESEUNA se puede programar una clase presencial remota sincrónica o asincrónica, para esta situación se utilizará la plataforma oficial de teams y la clase debe grabarse y disponerse en el aula virtual institucional.

La docente impartirá los elementos esenciales del curso de forma magistral, apoyado de la participación de los y las estudiantes en los temas desarrollados durante clase, para lo cual es indispensable la lectura previa por parte los mismos. Cabe mencionar que algunas de las clases pueden apoyarse con metodologías activas, no obstante, deben indicarse a los estudiantes anticipado al desarrollo de la clase.

Es imperante que el estudiantado comprenda que, para aprovechar una metodología activa, este debe leer el material correspondiente para llegar preparado/a a la clase, de lo contrario el instrumento no será efectivo. Por su parte es obligación del docente que la aplica, aclarar el objetivo de aprendizaje de cada método activo, y retroalimentar al cierre de la metodología, en el caso de se asigne porcentaje de la nota en la misma, es obligación del docente presentar y explicar con detalle las rubricas evaluativas con al menos una semana de anticipación, y entregar una retroalimentación de la actividad a cada estudiante o subgrupo de trabajo.

Es obligación de cada docente asegurar el cumplimiento de todas las horas lectivas tanto las presenciales como las de estudio independiente según las actividades que se desarrollen cada semana.

VI. Evaluación

Desglose de evaluaciones			
Evaluación	Porcentaje	Contenido	Fecha
Primera Evaluación	25%	1-4	15 de enero
Segunda Evaluación	25%	5-8	14 de febrero
Mínimo 4 Quices	10%	Valor unitario: Promedio simple	Depende de cada docente



Investigación Informe de coyuntura: Exposición:	20% 5%	Los temas los ofrece el docente, y pueden acordarse con los subgrupos	Trabajo escrito y Exposición: 07 de febrero
Actividades formativas	15%	Variado (leer apartado subsiguiente)	Depende de cada docente
Total	100%		

Quices

Se aplicarán mínimo 4 quices, y dependerá de cada persona docente los temas a evaluar y la fecha, cada docente debe comunicar a sus estudiantes mínimo una semana antes de la aplicación de este.

Investigación

El trabajo de investigación se puede realizar en subgrupos, los cuales se conformarán desde la primera semana de clases; adicionalmente y en la misma fecha cada docente entregará y explicará las instrucciones, temas y rubrica de calificación.

Actividades Formativas

Las actividades formativas son un conjunto de posibles tareas en clase o extra-clase, que, al momento de asignarse, cada docente le entregará y explicará a sus estudiantes la rúbrica con la que se calificará dicha actividad.

El número de actividades y valor dependerá de cada docente, estas pueden abarcar: elaboración de videos, investigaciones cortas, análisis de noticias y casos, ejercicios, exposiciones, foros, etc.

VII. Normas específicas para la ejecución del curso

1. Los exámenes serán presenciales e individuales SIN EXCEPCION. Estos se desarrollarán en un tiempo que no puede ser superior a las horas lectivas del curso.
2. Cualquier reposición se tramitará según lo establecido en el artículo 26 Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje ([RGPEAUNA](#))
3. Para que el proceso de enseñanza sea efectivo, el ambiente de enseñanza debe primar el respeto multilateral entre estudiantes y docentes, tal como establecen los principios estipulados en el [modelo pedagógico de la UNA](#).
4. Los contenidos del curso no están sujetos a ninguna modificación y no pueden omitirse o alterar el orden, cada semana debe impartirse según lo establecido en el cronograma, y en caso de algún atraso, se debe reponer.
5. Las actividades y fechas incluidas en el programa del curso solo podrán ser variados por razones justificadas previamente a la catedra y por acuerdo entre docente y estudiante, establecido al menos una semana antes de la aplicación del cambio en la evaluación.

6. Todo contenido didáctico (incluido este programa) usado por el docente en clases (prácticas, presentaciones o algún tipo de material didáctico digital) debe estar disponible en el aula virtual de manera inmediata a su uso en clases y quedará disponible durante todo el semestre.
7. Para el adecuado desarrollo de los temas se requiere de la participación continua de las y los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Por esta razón, se les recomienda a las personas estudiantes asistir a todas las lecciones. La asistencia no tiene un valor en la nota, sin embargo, el Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje, estipula en el Artículo 11, que es obligatoria la asistencia a clases por parte de las personas estudiantes, y que con tres ausencias injustificadas perderían automáticamente el curso. La nota final será el acumulado evaluado al momento.
8. Para toda evaluación con porcentaje asignado, no se recibirá ninguna entrega tardía ni se acepta cambios en las ya recibidas sea en el aula virtual o presencial.
9. Para la modificación del cronograma de fechas o contenidos, el académico o académica deberá presentar al coordinador (a) de cátedra la propuesta de cambio, las razones que justifiquen el cambio de fecha y adjuntar copia del acta donde consta el acuerdo tomado junto con la población estudiantil del curso, de acuerdo con el Artículo 17 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA.
10. El canal formal de comunicación entre docentes y estudiantes es el correo electrónico institucional. Sin embargo, es discreción de cada docente crear un grupo de WhatsApp que permita realizar comunicaciones breves.
11. Para cualquier evaluación, si el docente logra demostrar un nivel de plagio parcial o total de un, se aplicará el artículo 24 y 24 BIS del Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional ([RGPEAUNA](#)).
12. Los docentes tienen un máximo de 15 días hábiles para entregar las evaluaciones con sus respectivas retroalimentaciones.
13. Quien, como estudiante, por enfermedad u otra causa de fuerza mayor, no pueda efectuar una evaluación consignada en el programa, debe presentar a la persona a cargo de impartir el curso, por escrito, la justificación con los documentos probatorios en un tiempo límite de cinco días hábiles a partir de la fecha en que se realizó la evaluación. Si procede repetir la evaluación, de común acuerdo se fijará la fecha y la hora de su aplicación, la que se realizará dentro de los ocho días hábiles siguientes a la presentación de la justificación.
14. Se le recuerda su obligación de revisar el correo institucional para estar al día con la información relativa a la vida universitaria. Así como conocer la normativa sobre Hostigamiento y Acoso Sexual, Disciplinaria y Enseñanza-Aprendizaje, entre otros. La normativa anteriormente mencionada no agota toda la existente en la Universidad, para acceder, puede ingresar al este [vínculo](#).
15. Los docentes presentarán y darán lectura al programa del curso en la primera semana de cada período lectivo, para el análisis de los estudiantes e incorporación de las



2023

Universidades Públicas
ante el Cambio Climático



observaciones pertinentes. Para constar esta lectura la persona docente entregará después de la lectura un formulario digital para que el estudiantado proceda a completar.

16. Los ejercicios prácticos y otros trabajos formativos que se realicen en la clase y que tienen evaluación, no se reponen para quien estuvo ausente durante la sesión en que se realizaron y por lo tanto se pierde la calificación correspondiente. Salvo en aquellos casos en los que él o la estudiante se haya ausentado a la clase por razones justificadas y haya presentado la correspondiente justificación, según lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA.
17. A lo largo del curso su docente podría implementar metodologías activas, lo cual debe comunicarlo previamente a sus estudiantes, no obstante, no será la única metodología de enseñanza y aprendizaje.
18. Durante el desarrollo del curso los docentes pueden utilizar algún tipo de material didáctico que promuevan el uso de otro idioma en el proceso de enseñanza, y también es común que se discutan temas de ética con el fin de cumplir con el compromiso de mejoramiento de la Acreditación de la Carrera ante SINAES

VIII. Cronograma

Sesión	Fecha	Tipo de sesión	Contenido	Actividades	Recursos didácticos requeridos
01	12 de diciembre	Presencial	lectura del programa Tema 1	Conformación de subgrupos de investigación Explicación de rubrica de Trabajo de investigación.	Rubrica y guía de trabajo de cada docente Programa del curso * (Dornbusch, Fischer, & Startz, 2018) Cap. 1
02	14 de diciembre	Presencial	Tema 2	Clase Magistral	(Mankiw, 2020) cap. 23
03	19 de diciembre	Presencial	Tema 2	Clase magistral	(Mankiw, 2020) cap 23 y 24
04	21 de diciembre	Presencial	Tema 2	Clase magistral	(Mankiw, 2020) cap 24
05	02 de enero	Sesión Asincrónica con actividades descritas en el Aula Virtual			
06	04 de enero	Presencial	Tema 2	Clase magistral	(Mankiw, 2020) cap 28
07	09 de enero	Presencial	Tema 3	Clase magistral	(Krugman , Robin, & Olney, 2014): Cap. 14



Sesión	Fecha	Tipo de sesión	Contenido	Actividades	Recursos didácticos requeridos
08	11 de enero	Presencial	Tema 4	Clase magistral	(Krugman , Robin, & Olney, Introducción a la Economía , 2014) Cap. 17
09	16 de enero	Presencial	Primer Examen Parcial		Temas del 1 al 4
10	18 de enero	Presencial	Tema 5	Clase magistral	(Perez Enrri, 2013, págs. 137-146; 149-152), cap 5
11	23 de enero	Presencial	Tema 6	Clase magistral	(Mankiw, 2020) Cap. 33
12	25 de enero	Presencial	Tema 6	Clase magistral	(Krugman , Robin, & Olney, Introducción a la Economía , 2014) CAPS. (16 Y 18)
13	30 de enero	Presencial	Tema 6	Clase magistral	(Krugman , Robin, & Olney, Introducción a la Economía , 2014) CAPS. (16 Y 18)
14	01 de febrero	Presencial	Tema 7	Clase magistral	(Krugman , Robin, & Olney, Introducción a la Economía , 2014) Cap. 21
15	06 de febrero	Presencial	Tema 7	Clase magistral	(Mankiw, 2020) Cap. 32
16	08 de febrero	Presencial	Entrega y exposiciones de escrito de investigación		
17	13 de febrero	presencia	Práctica para examen		
18	15 de febrero	presencial	Segundo Examen parcial		
Inclusión de notas Del 12 al 19 de febrero					

IX. Recursos bibliográficos

Bibliografía obligatoria

Dornbusch, R., Fischer, S., & Startz, R. (2018). *Macroeconomics* (13va Edición ed.). New York: McGraw-Hill Education,.

Krugman , P., Robin, W., & Olney, M. (2014). *Introducción a la Economía* . barcelona: Reverte.

Krugman, P., Wells, R., & Graddy, K. (2013). *Fundamentos de economía*. Barcelona: Reverté.

Mankiw, N. G. (2020). *Principios de Economía* (8 ed.). Mexico: CENGAGE Learning.

Moreno, M. (2017). La medición de la pobreza. *Revista Sociedad*(37), 135-154. Obtenido de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/2976/2465>

Perez Enrri, D. (2013). *Introducción a al Economía. La economía de un todo y para todos*. Buenos Aires: Alfaomega.

The Core Team. (2023). *The Economy*. Obtenido de The Economy: <https://www.core-econ.org/the-economy/book/text/01.html>

Unidas, N. (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Complementaria:

CEPAL, N. (abril de 2020). *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45336-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible-nuevo-contexto-mundial-regional-escenarios>

Chang, H.-J. (2015). *Economía para el 99% de la población*. Barcelona: DEBATE.

Costa Rica, G. d. (s.f.). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Obtenido de <http://ods.cr/>



2023

Universidades Públicas
ante el Cambio Climático

Escuela de
ECONOMÍA
Universidad Nacional

